

presente carta damos = otorgamos todo poder conplido a vos  
= quales quier justicias = juezes del Rey = Reyna nros señores =  
de esta dicha cibdad de murcia = de otras quales quier partes =  
lugares ante quien esta carta pareciere = della fuere perdido an  
plimento de justicia = la jurisdiccion de los quales = de cada uno  
dellos nos someteremos = somogamos teniendolo como teniamos  
nro propio fuero = jurisdiccion = dominio = alaley si con  
venerit de justias Para que por todo rigor de derecho nos as  
temgan = apremien a lo asy tener = guardar = conplir = para  
amparen = defendan avos las dichas señoras abadesa = mon  
jas = Convento de santa clara q agora soys o alas que fueren  
de aqui adelante = al dicho visorrey mayor domo en vno nonbr en  
latenencia = posesion = propiedad = señorio Real actual vel casy  
de llenar el dicho consal sobre las dichas propiedades de suso de  
claradas sin dimuincion alguna = pena que sino vos diere mos  
= pagaremos nos = nros herederos = dicho consal de los dicho  
mill = dozientos nros en cada vn año por la dicha fiesta con el  
dicho cargo de loysino = fadiga = fagun = man = de = fazer = entrega  
= decaucion en las dichas propiedades = frutos = rentas de a  
quellos = en más personas = bienes = de nros herederos = los  
vendan = vendan sin nos oyr ni citar ni llamar para ello faci  
endo vos Real pago de los dichos mill = dozientos nros en  
ales en cada vn año q asy nobos los pagaremos por la dicha  
fiesta segun dicho es con más la dicha pena = todas las costas  
damos = meras = que se vos = fueren a nra causa = tal  
pa por lo no conplir segun dicho es = Dignosa que avos la sdi  
chas señoras abadesa = monjas = Convento ni alas q despues  
de vos bernan non vos mengue = de cosa alguna mo nos oyr  
do = razon alguna en contrario de lo suso dicho Bien asy = a nra  
conplida merte como sy sobre ello en vno obiesemos contendido  
en suyo ante juez competente = por el tal juez fuese dada sen  
tencia = dñina contra nos = contra cada vno de nos = por nos  
fuese consentida = aprouada = pasada en cosa suograda = reco  
rido sobre ello aludido de buen varon = remota toda = pella

Yo los  
nros

